



CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E IMPULSAR LA CREACIÓN, REALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES VISUALES, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS DE NUESTRA COMUNIDAD, CONVOCA A:

Docentes, egresados, alumnos y artistas visuales externos a esta Facultad, a formar parte del "PROGRAMA PERMANENTE DE ARTES VISUALES" TEMPORADA DE ARTE, PRIMAVERA-VERANO 2019, con una Exposición Individual o Colectiva en diferentes sedes institucionales y alternativas.

BASES:

- Los participantes deberán ajustarse a las cláusulas estipuladas en la presente convocatoria y su participación será de manera individual o colectiva.
- La selección de exposiciones estará sujeta a criterio de un Comité integrado por personas especializadas en artes visuales, por lo que no se aseguran los espacios para todos los proyectos que se inscriban a esta convocatoria.
- Los artistas podrán participar en las disciplinas de pintura, escultura, fotografía, gráfica, arte objeto, media art y dibujo.
- Cada artista podrá someter a consideración del comité dictaminador un proyecto terminado con una serie de mínimo de 10 y máximo 20 piezas dependiendo del formato.
- Las obras deben estar listas para su exhibición. Cualquier obra que no respete las especificaciones antes mencionadas, será automáticamente invalidada.
- Se aceptarán solamente obras propiedad del AUTOR, realizadas a partir del 2017, y que no se hayan exhibido antes y hasta la fecha de exposición y NO haber participado en las dos últimas Temporadas de Arte de la Facultad de Artes. La participación colectiva no es considerada como participación individual.
- Se tomarán en cuenta las especificaciones de cada espacio o galería, según lo estipulado en los convenios, por lo que se informará al artista sobre las disposiciones del recinto seleccionado para su exposición.
- La fecha límite para la recepción de los proyectos es el 23 de noviembre del presente año.
- Cada participante deberá proporcionar la información de la propuesta en el siguiente orden:
 - Título de la exposición.
 - 5 Fotografías digitalizadas en JPG con una resolución de 300 ppi.
 - Relación de obra acompañada de ficha técnica de cada una de las obras que somete a consideración, que incluya los siguientes datos: Título de la obra, año de realización, técnica (en el caso de técnicas mixtas, describir los materiales empleados), medidas en centímetros (alto, ancho y espesor).
 - Descripción del proyecto de una cuartilla máximo.
 - Semblanza artística no mayor a una cuartilla. Datos personales.
 - Dirección completa (calle, número, colonia, municipio, estado, país, código postal).
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Teléfono(s).
 - Correo electrónico.
 - Fotografía del expositor (para difusión con calidad de 300 ppi)

ARTE

TEMPORADA/2019

10. Los interesados que deseen participar deberán subir los datos solicitados de esta convocatoria a la plataforma de la Secretaría de Extensión y Difusión en el siguiente link: <https://www.formpl.us/form/23256003>

11. Informes en la Secretaría de Extensión y Difusión con atención a la M.C.C. Gabriela Talavera Sáenz, Vinculación interna de la Facultad de Artes de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tel. 614 4391850 Ext. 4443

12. Los datos proporcionados se usarán, en caso de ser seleccionados, para la realización de la exposición en impresión de invitaciones, banner, difusión, etc.

13. No se recibirán documentos ni obra fuera de las fechas estipuladas.

14. Los proyectos seleccionados serán, notificados cinco días naturales a partir de la fecha de cierre mediante un comunicado oficial.

15. Los seleccionados deberán cumplir con los siguientes puntos para llevar a cabo la exposición:

- La obra deberá ser entregada en las instalaciones del espacio o galería cinco días antes de la exhibición, correctamente enmarcada y lista para colgar, para lograr su montaje en tiempo y forma.
- Es responsabilidad del artista expositor la seguridad y conservación de las obras expuestas, por lo que la Facultad de Artes y las Instancias participantes se deslindan de cualquier daño que las mismas puedan sufrir durante dicha exposición.
- Es importante que cada obra tenga su ficha técnica pegada en la parte posterior.
- Los trabajos propuestos deberán estar integrados por materiales y elementos que permitan su almacenamiento y futuros montajes. No se aceptarán obras de consistencia efímera ni que contengan elementos que pongan en peligro la seguridad de las personas o el inmueble.
- Los gastos de empaque y transporte de obra hacia el espacio de exposición y el correspondiente seguro durante su trayecto (si es su caso), correrán por cuenta de los artistas. Se recomienda que el embalaje de las obras sea realizado con materiales reutilizables.
- Una vez terminado el periodo de exposición de las obras seleccionadas, los artistas deberán recoger las mismas en el lugar de la exhibición en el horario que se les indique. En caso de no ser así, las instancias participantes así como la Facultad, no tendrán obligación de conservar las mismas.
- Al terminar este periodo, los organizadores decidirán el destino de las obras no reclamadas. El Comité Organizador no se hará responsable en ningún caso de trámites, daños por traslado o gastos implicados en la devolución de las obras.
- Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el comité organizador.



Emiten la siguiente convocatoria
para el Programa Permanente:

“La Investigación en la Facultad de Artes”

Temporada primavera-verano 2019

Estimados docentes,
alumnos, egresados de
la Facultad de Artes y
artistas externos.



ARTE

TEMPORADA/2019

La Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes convoca a alumnos, egresados, docentes y artistas externos con proyectos de investigación a participar en el 16° ciclo de conferencias dentro del Programa Permanente “La Investigación en la Facultad de Artes” Temporada primavera-verano 2019.

El objetivo del programa es dar difusión a los trabajos de investigación en las artes que se realizan en la facultad y/o fuera de ella, y acercar a la comunidad académica y al público en general al quehacer del investigador en su función como generador de conocimiento.

Se aceptarán propuestas emanadas del trabajo de los diversos Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios de nuestra facultad, así como conferencistas, tanto internos como externos a nuestra Unidad Académica, que mediante temas de interés cultural aporten en la formación de alumnos, maestros y sociedad en general.

Se realizará una selección con la finalidad de escoger tanto el número de eventos como su temática, con el propósito de ofrecer conferencias de todas las áreas.

La inscripción y recepción de las propuestas tendrán lugar en la plataforma: <https://www.formpl.us/form/56426002> acompañadas de una breve reseña de la conferencia, así como del currículum de quien la imparte, además de su fotografía.

El periodo para la entrega de la información será del **29 de octubre al 23 de noviembre de 2018**

La Secretaría de Investigación y Posgrado otorgará constancia de participación en dicho Programa la cual podrá ser utilizada con fines de aplicar en otras convocatorias. (Beca al Desempeño, PRODEP, etc.)

Atentamente
Secretaría de Investigación y Posgrado

CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR E
IMPULSAR LA CREACIÓN,
REALIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE LA

MÚSICA,
ASÍ COMO EL DESARROLLO DE
PROCESOS DE FORMACIÓN DE
PÚBLICOS DE NUESTRA
COMUNIDAD,
CONVOCA A:

Docentes, egresados, alumnos y músicos externos a esta Facultad, de manera individual o Colectiva, a formar parte del Programa Permanente de Música "Expresarte", dentro de la Temporada de Arte, primavera-verano 2019; en las diferentes sedes Institucionales y Alternativas, según el proyecto y las estipulaciones con las instituciones participantes.

BASES:

1. Podrán participar proyectos de grupo o solistas cuyo responsable sea Alumno, Egresado o Docente, así como agrupaciones independientes.
2. La selección de proyectos estará sujeta a un Comité de Selección integrado por personas especializadas en el área de música, por lo que no se asegura el espacio de participación en su totalidad.
3. Se deberán inscribir proyectos terminados y con repertorio seleccionado final.
4. Para participar deberán proporcionar los siguientes datos:
 - a) Nombre de la agrupación o solista
 - b) Género musical
 - c) Semblanza de la agrupación o solista
 - d) Nombre del director de la agrupación
 - e) Semblanza del director
 - f) Proyecto:
 - . Título del concierto/recital
 - . Objetivos de la propuesta,
 - . Descripción de la propuesta
 - . Programa
 - . Requerimientos técnicos.
 - g) Datos personales: Teléfono particular, celular, link de Facebook y correo electrónico.
 - h) Para fines de difusión enviar tres fotografías del solista o grupo, en formato JPC con una resolución de 300 dpi. De no ser enviada el grupo o solista deberá aceptar la línea de diseño que le sea asignada sin posibilidad de cambios futuros.



ARTE
TEMPORADA/2019

5. Los interesados que deseen participar deberán subir los datos solicitados en esta convocatoria a la plataforma de la Secretaría de Extensión y Difusión en el siguiente link: <https://www.formpl.us/form/19276001>

6. Para más información se invita a visitar la Coordinación de Música de la Secretaría de Extensión y Difusión o comunicarse al teléfono 4 39 18 50 extensión 4443.

7. La fecha límite para la recepción de los proyectos es el día 23 de noviembre del presente año. Este plazo será improrrogable.

8. Por ningún motivo las fechas agendadas se podrán cambiar, permutar y/o cancelar. En caso de darse alguna cancelación de agrupación o solista será sancionada por la Facultad de Artes.

9. No se aceptarán propuestas sin los requisitos anteriores.

10. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el comité convocante y de selección.

Chihuahua, Chih. a 29 de octubre del 2018



CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR
E IMPULSAR LA CREACIÓN,
REALIZACIÓN Y LA DIFUSIÓN DE
LAS ARTES ESCÉNICAS:

TEATRO Y DANZA,
ASÍ COMO EL DESARROLLO DE
PROCESOS DE FORMACIÓN DE
PÚBLICOS DE NUESTRA
COMUNIDAD.

CONVOCA:

A todos los estudiantes, egresados, docentes de la Licenciatura en Teatro y Danza, agrupaciones teatrales o dancísticas universitarias e independientes a participar en: EL "PROGRAMA PERMANENTE PARA LA ESCENA: TEATRO Y DANZA" TEMPORADA DE ARTE, PRIMAVERA-VERANO 2019.

BASES:

- Podrán participar aquellos proyectos ya terminados cuyo responsable sea alumno, egresado, docente de la Licenciatura en Teatro o Danza de la Facultad de Artes y/o grupo independiente.
- Los proyectos pueden ser multidisciplinarios donde su principal disciplina sea el Teatro o la Danza.
- Cada proyecto deberá contar con 45 minutos de duración como mínimo y con Carta de Derechos de Autor vigente, en el caso de que el montaje proceda de un texto.
- Los datos solicitados para la inscripción de ambas disciplinas Teatro-Danza son los siguientes:
 - Programa permanente (Teatro o Danza)
 - Nombre de la Obra
 - Autor
 - Sinopsis breve: (o Descripción de la obra)
 - Adaptación: (solo en caso de ser adaptada)
 - Dirección: (Es el nombre que va a aparecer en los dípticos, poster y programa de mano)
 - Reparto: (nombre completo de todos los actores y/o bailarines)
 - Créditos
 - Producción
 - Requerimientos técnicos
 - Espacio: Teatro de la Facultad (preferentemente teatro) y Teatro Experimental (preferentemente danza)
 - Dossier de la obra
 - Carta de derechos de autor
 - Cuatro fotografías para difusión en formato horizontal y/o vertical de 2500 x 1700 píxeles mínimo.
 - Vídeo breve para difusión de la puesta en escena, no ensayo.
 - Datos personales del responsable del proyecto
 - Datos técnicos:
 - Procedencia: (Alumno, egresado o docente de la Facultad de Artes. Grupo externo: nombre)
 - Tema
 - Género y/o Estilo
 - Tipo de público al que va dirigido: Infantil, para toda la familia, adolescentes y adultos, solo adultos
 - Duración de la obra: (en minutos)
 - Duración del montaje de la Escenografía
 - Duración de montaje de Luces
 - Duración total del Desmontaje

• Los archivos que se descarguen en los incisos l), m), n) y o) deberán ser guardados con el nombre del proyecto.

Ejemplo:

Dossier de tu obra	Derechos de autor	Fotografía para publicidad	upload file	upload file	upload file	Vídeo para publicidad
Dossier: nombre de la obra.pdf	Nombre de la obra, Derechos de autor.jpg	Nombre de la obra: 1.jpg	Nombre de la obra: 2.jpg	Nombre de la obra: 3.jpg	Nombre de la obra: 4.jpg	Vídeo: nombre de la obra: 1.jpg

- La inscripción y recepción de los proyectos tendrán lugar en la plataforma de la Secretaría de Extensión y Difusión de la Facultad de Artes en el siguiente link: <https://www.formpl.us/form/57406001>.

ARTE
TEMPORADA/2019

- La información y fotografías proporcionadas en la plataforma serán utilizadas para la difusión del evento y no podrán ser modificadas, en el entendido de que es un proyecto terminado.

- En la plataforma se debe indicar el espacio deseado para realizar la presentación. El Teatro de Cámara de la Facultad tiene preferencia para los proyectos teatrales y el Teatro Experimental para los dancísticos, sin embargo es posible intercambiar espacios de acuerdo a su disponibilidad, misma que se ratifica en la Junta de calendarización.

- El comité para la selección de los proyectos, está integrado por los siguientes docentes:

Programa permanente para la escena: **Teatro**
Laura Domínguez Cisneros
Carmen Eugenia Belinda de la Mora Laphond
David Abdiel Alcalá Castro

Programa permanente para la escena: **Danza**
Rubén Abraham Quintero Gómez
Blanca Laura Lee
Yeny Ávila García

- La fecha límite para la recepción de proyectos es el viernes 23 de noviembre del 2018 a las 20:00 hrs. Los proyectos inscritos después del horario de cierre no serán tomados en cuenta.

- Los proyectos seleccionados serán notificados diez días naturales a partir de la fecha de cierre mediante un comunicado oficial. Así mismo se informará, lugar, día y hora para calendarizar los eventos, reunión de carácter obligatorio.

- La producción, coordinación y montaje de cada propuesta estará a cargo de los participantes.

- La Secretaría de Extensión y Difusión apoyará a los trabajos seleccionados con los recursos técnicos y logísticos a su alcance, los aspectos escénicos, respaldo promocional y publicidad. La producción, alimentación y gastos de traslados quedan bajo la responsabilidad de cada participante.

- No se recibirán proyectos teatrales que no tengan el permiso o los derechos de autor debidamente firmados y vigentes.

- Una vez publicada la temporada, las fechas y espacios son inamovibles. Así mismo, bajo ninguna circunstancia se podrá cambiar el nombre del proyecto y de la obra.

- Para el mes de abril se dará preferencia a proyectos infantiles.

- Los proyectos que cancelen su presentación, no podrán presentarse en las siguientes temporadas.

- Informes en la Unidad de Danza y Teatro de la Secretaría de Extensión y Difusión con la Lic. Karla Guadarrama en el correo artescenicassdt@gmail.com o en el teléfono 4391850 Ext. 4440

- No lo previsto en esta convocatoria será resuelto por los comités de selección de proyectos.